Número 83. Lúnes 24 de marzo de 1834.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 5 y 55 minutos. Pónese el sol á las 6 y 5 minutos.

San Agapito mártir.

Todos los pueblos de la tierra tienen el imprescriptible derecho de ser felices; y este derecho es inmediata consecuencia de otros no menos sagrados y eternos, derivados de las sanciones de la naturaleza, sin cuyo respeto y adoracion ningun gobierno se perpetúa, todos vacilan, y todos mas ó menos tarde se desploman; porque sin verdadera paz, sin órden, sin leyes, merecedoras de tan honroso y sublime título, falta *la justicia*, esto es, el equilibrio entre los derechos y las obligaciones sociales, el nivel sobre que deben sostenerse sólidamente las naciones.

Entiéndase que al emplear la voz *justicia*, no es nuestro ánimo hacerla depender, en modo alguno, de los varios accidentes, de los frecuentes trastornos de todo género, de las revoluciones políticas, nacidas dentro de un reino cualquiera, ó venidas, como una funesta tempestad, de estraños climas. No: la *justicia no es de circunstancias*; es una *regla universal para aspirar á lo bueno y conseguirlo*; una regla necesaria para el buen gobierno de todos los paises; en fin una entidad filosófica y divina, que nunca *varía de formas*, sino que sujeta ó debe sujetar á la suya particular todo cuanto existe sobre la haz de la tierra, y puede convertirse en elemento ó ausilio de ventura.

Por haberse desconocido ó afectado desconocer esta verdad incontestable, todos los gobiernos, todas las naciones ofrecen en la parte de su historia relativa á los cambios políticos, largas y terribles escenas en que la mano del crímen levanta cadalsos para sacrificar al inocente, en que el error se sobrepone osadamente á la razon indefensa, y en que manda con imperio y con violencia la terrible pasion de la ira, y con ella toda la infernal tropa de su séquito. Solo los gobiernos y los pueblos, que despues de amarguísimas catástrofes, han podido arribar al último refinamiento en las ideas de union, de concordia y de interes general, son los que presentan el cuadro filosófico y generoso de ver unidas con paz en una gran familia todas las que antes fueran divididas por el mónstruo de la guerra, por los sacerdotes de la falsedad y por los apóstoles de la calumnia. En esos pueblos, y en esos gobiernos felices, que debemos recibir por modelos, se respetan las opiniones, y solo son castigados los delitos. Los errores se perdonan, porque no tienen un orígen vicioso; empero si aquellas opiniones se adornan con las armas de la perfidia y la traicion, y atentan contra la ley y su respetable sancion, se colocan ya en diversa categoría, y son juzgadas, no por el disfraz, sino por su figura verdadera, refrenándolas siempre la *justicia*.

Hé aquí cómo se vislumbra que un Gobierno absoluto y despótico no es propiamente *gobierno*. Esta palabra representa una idea de órden, y el sistema principal de los gobiernos *opresores y tiránicos* consiste en no tener ningun *sistema*, como no sea el de consentir que se compren los empleos para vender las leyes, el no tener mas reglas de obrar que la arbitrariedad y el capricho, y el de hacer que las mismas leyes, aun en el caso de ser buenas, aparezcan únicamente como testigos mudos de la afrenta y el escarnio. Donde reinan tamaños males, solo *sufren* los que sostienen las cargas del Estado; y solo *mandan* y *gozan* los que creyéndose de sangre mas noble que el resto de los hombres, denigran la moralidad de las acciones, *rien* y *triunfan* á espensas de los derechos, de los bienes, de las lágrimas y de las vidas agenas, arruinando y abismando, y envenenando hasta la última gota de la fuente de que debiera brotar la prosperidad de la patria; todo conforme á los planes latebrosos de la tiranía, bien semejantes en el fondo á los juicios inquisitoriales en que bajo el epígrafe de la fé, y en el nombre del cielo gozábanse los verdugos en mancillar el honor, oprimir la libertad, arruinar, afligir, aterrar á las familias, y degollar y quemar en público ó en hediondos calabozos numerosas víctimas inocentes.

Pero nos dirán los partidarios y fautores del despotismo: *es menester no confundir los abusos de las cosas con las cosas mismas*: y respondemos, que la esencia de los gobiernos *absolutos y despóticos* es vivir de los abusos sin respeto á la ley, cuya palabra repiten para alagar y seducir, y sin freno ni recato.—*Pero ha habido*, se añadirá, *buenos, esce-*

lentes gobiernos absolutos.—Falso, falsísimo: ha habido, sí, *reinados tranquilos y venturosos* bajo el principal imperio de uno solo. Pero entonces no reinaba el *despotismo*, sino la *virtud* del Monarca: no mandaban el *capricho y las voluntarias órdenes de un hombre independiente*, sino *las leyes*; y todos los eslabones de la cadena social llevaban un uniforme y justo movimiento. Y en esos mismos períodos, bien raros á la verdad, se recuerdan intervalos afrentosos, por mas que la cordura y la prudencia hayan hecho que se vuelva al camino abandonado.

Fuera de esto, las virtudes no se heredan siempre, y el legítimo descendiente de un Rey sabio y virtuoso puede fácilmente tener el triste privilegio de ser educado con hiprocresía, de verse envuelto en las redes de la perfidia, de pensar sinceramente que guia la nave del Estado al puerto de la felicidad en el mismo instante en que la conduce al precipicio, de tener inclinaciones opuestas al bien general, de creer que los reinos son patrimonio fiscal de los príncipes, y de ceder á las cautelosas insinuaciones de los mas encarnizados enemigos del Estado.

Gobiernos semejantes, lo repetimos, no merecen el nombre de gobiernos. Si usamos de él es únicamente para esplicarnos. No hay mas gobiernos en nuestro sentido que los que se componen de elementos duraderos de paz, de gloria y de justicia: esto es, los gobiernos en que manda la filosofía sin recelo de proscripciones ni patíbulos: los gobiernos en que imperan las instituciones fundamentales, derivadas de la naturaleza y de la justicia, de tal modo que nadie pueda alterarlas esencialmente: los gobiernos en fin establecidos sobre garantías que fijen la seguridad y los derechos de todos de una manera inviolable, y que sobreviviendo á las personas constantemente como á las tinieblas de la noche sucede sin interrupcion la claridad del dia, presentá un cuerpo luminoso, un cuerpo político de perpétua y recíproca defensa. Los que tienen en algo, y mucho mas los que aprecian, por su propia conciencia en lo justo la dignidad del ser inteligente, no pueden menos de aspirar á la hermosa felicidad, á la digna gloria civil cuya perspectiva rápidamente hemos trazado. Bien le estan, á quien piense de otro modo, los viles títulos y las vergonzosas amarras de un esclavo. (*Bol. de Com.*)

ESPAÑA.

Madrid 14 de marzo.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia general de las provincias Vascongadas.

Escmo. Sr.: Por el brigadier D. Baldomero Espartero, comandante general de Vizcaya, y en oficio de ayer me dice lo siguiente: Comandancia general de Vizcaya. Escmo. Sr.: Segun dige á V. E. desde Oñate en mi parte del 2 del actual ha quedado enteramente batida y dispersa la faccion de mas de 3000 hombres, que al mando de los cabecillas Arana, Masacraza, cura de Tremis Aguirre, Ventales, Larruseain, Verciolo y otros ocupaban aquella villa; los detalles de esta accion que no pude entónces manifestar á V. E. son los siguientes:

Reunidas en Bilbao á las fuerzas que tenia á mis órdenes las del brigadier Benedicto, dispuse se dividiesen en tres columnas: la de la izquierda mandada por el brigadier coronel del 4º de la Guardia de infantería baron de Mer; la del centro por el brigadier baron del Solar de Espinosa; y la de la derecha por el brigadier D. Manuel Benedicto, con la que marché, para que obrando en combinacion se pudiese dar un golpe decisivo á las facciones de esta provincia, que en número de 6000 hombres se hallaban situados en las inmediaciones de Guernica; para cuyo efecto ocupé el primer dia los pueblos de Mungia, la Rabezua y Zornoza: al amanecer del 28 continuamos nuestro movimiento, y simultáneamente cayeron las tres columnas sobre Guernica; pero sabedores los enemigos de nuestra llegada con alguna anticipacion, se concentraron con todas sus fuerzas en las alturas de Mendata; habiendo llegado á mi noticia esta marcha de los rebeldes, incliné mi movimiento sobre dicho pueblo; y efectivamente, mi columna fué la primera que logró avistarlos, apareciendo al mismo tiempo por la izquierda, aunque á distancia de hora y media, las mandadas por Mer y Espinosa: no titubeé un instante en atacarlos, sin embargo de la superioridad numérica y ventajosas posiciones que ocupaban; pero la faccion no osó defenderlas, emprendiendo á nuestra proximidad una ordenada retirada con direccion á Mentivar.

Con el mayor ahinco seguí picando su retaguardia, continuando hasta Cenarruza, donde llegué muy entrada de noche: los enemigos activaron su fuga hasta Marquina, de donde volvieron á salir reunidos á las ocho y media de la misma noche, dirigiéndose por Ermua á Aramañona y el Orrio; pero perseguidos con la mayor incesante actividad por las columnas de mi mando, que no les permitian el menor descanso ni aun para estraer las raciones, determinaron en estos últimos pueblos dividirse en dos trozos considerables, dirigiéndose hácia Oñate con los caudillos mencionados, y el otro de unos 2000 hombres al mando de los cabecillas don Simon de la Torre y Luqui hácia el valle de Arratia: dispuse entónces que la columna del baron del Solar pasase á situarse sobre Mañaria y alto de Urguiola en observacion de estos últimos, y yo con las otras dos me dirigí al alcance del grueso principal de la faccion, lo que logré hacer en Oñate entre tres y cuatro de la tarde del dia 2, despues de una reservada y larga jornada.

Situado este pueblo entre dos cadenas de escarpadas montañas, imposibles de rodear sino á grandes distancias, determiné que el primer batallon, á las órdenes del bizarro brigadier baron de Mer, y cuatro compañías del 2º de Africa, con su coman-

dante D. Lorenzo Barrerán, tomasen la derecha del pueblo hácia el camino de Aranzazu: que las otras cuatro del mismo cuerpo y el 2.º batallon del citado regimiento de la Guardia, al mando del primer comandante D. Bruno Alaix, se dirigieran sobre la izquierda del mismo: que los 12 cazadores á caballo de la Guardia, mandados por el valiente Escmo. Sr. marques de Casasola, alférez de dicho real cuerpo, marchasen á vanguardia y arrollando la avanzada que los enemigos tenian en el camino real, atravesasen rápidamente el pueblo, apoyados por la columna del brigadier Benedicto que á paso de carga debia situarse al otro lado de este.

Los espresados movimientos se ejecutaron con una decision, entusiasmo y energía digna de las bizarras tropas que tengo el honor de mandar. Al acercarnos á la poblacion los enemigos rompieron un vivo fuego; y dejando alguna fuerza en aquella salieron en desórden por várias direcciones con el objeto de apoderarse y sostenerse en las alturas laterales á Oñate; pero á pesar del cansancio de las penosas y repetidas jornadas, llenas de la mas grande emulacion, atacaron vigorosamente, sin que las ventajosas posiciones de que se iban apoderando los facciosos, les sirvieran de obstáculo para desalojarlos y ponerlos en vergonzosa fuga y dispersion: favorecidos los rebeldes por la escabrosidad del terreno se hacia difícil su alcance; pero todo lo superó el arrojo y bravura de nuestros soldados, logrando hacerlo por la derecha la columna del baron de Mer, faltándome espresiones con que elogiar el comportamiento de este digno gefe; por la izquierda logró el mismo objeto la del comandante Alaix: por el centro la caballería; á cuya cabeza marchó el mencionado marques de Casasola, arrolló la fuerte avanzada enemiga que se hallaba en el camino, y atravesó el pueblo acuchillando á cuantos encontró á su paso, haciendo al mismo tiempo varios prisioneros, y obligándolos á que abandonasen la villa.

El resultado de esta brillante jornada ha sido la total y mas completa dispersion de las facciones precitadas; que difícilmente podrán volverse á reunir, continuando como lo hago en su mas activa persecucion.

La pérdida del enemigo ha sido de mucha consideracion en muertos y heridos cuyo número no me he detenido á averiguar por no retardar la rapidez de mis movimientos y haber concluido la accion despues de muy entrada la noche; han quedado ademas en nuestro poder 21 prisioneros, mas de 200 fusiles, siete caballos, muchas cananas, cajas de guerra, ollas de rancho y otros efectos que pudieron recogerse en los primeros momentos, de los muchos que iban abandonando en su fuga. La nuestra unicamente ha consistido en varios contusos y heridos, siendo de estos últimos el subteniente de Africa D. Joaquin Olea, y el de los primeros el ayudante de campo D. Agustin de la Cerda de una caida del caballo en el acto de descargar una cuchillada á un grupo de facciosos, de los que sin embargo hizo un prisionero.

Testigo presencial del comportamiento de todos por haberme siempre encontrado á la cabeza de las primeras guerrillas, acompañado de los ayudantes y el capitan de infantería de Granada, D. Julian Bascarán, faltaria á mi deber si no tributase el debido elogio que en esta ocasion han merecido tanto los gefes y oficiales ya mencionados en esta parte, como asimismo los comandantes de la Guardia Don Joaquin Bayona, D. Bernardo Unceta, D. Francisco Ezpeleta, el teniente coronel de dicho real cuerpo D. Tomás Yarto, y el segundo comandante de Africa D. Sebastian Mora, que puestos á la cabeza de sus respectivas fuerzas eran los primeros que dieron ejemplo, no siéndome posible insertar los nombres de los señores gefes y demas individuos de la columna del valiente brigadier Benedicto, que se hicieron acreedores á una particular mencion por hallarse aquella en el dia separada de mí. Asimismo merecen toda mi recomendacion y aprecio de V. E. el comandante de escuadron D. Joaquin Somoza, los ayudantes de campo D. Manuel de la Concha y D. Agustin de la Cerda, que voluntariamente se unieron á la caballería en el acto de dar la carga, cuyo servicio han seguido prestando siempre que se ha ofrecido en la persecucion del dia siguiente; el de igual clase D. Joaquin Bassold que se incorporó y mantuvo en los puntos de mayor riesgo durante la accion: lo son asimismo por haber obrado del mismo modo el ayudante de campo D. Juan Zavala, capitan del 4.º regimiento de caballería ligera, el de la plana mayor, teniente de la Guardia, D. José Orive, y el teniente del mismo cuerpo D. José Perez Mozún, que con los alfereces D. Manuel Fabro, D. Anselmo Blaser, D. Francisco Escobar y D. Antonio Bay mandaban las guerrillas primeras unidos á las compañías de cazadores de Africa, que mandaron el teniente D. Fermin Zaso y el alferez D. Joaquin Olea (herido).

Cuando mis rápidas operaciones me lo permitan remitiré á V. E. una noticia de los que, tanto en este brillante encuentro como en las repetidas acciones de Guernica y otras, se han hecho dignos de la gracia de S. M., y me lisongeo que con las ventajas conseguidas en estos últimos dias, con la activa é incesante persecucion en que continúo y el valor y decision de todas las tropas que tengo el honor de mandar, en breve quedarán esterminadas las facciones de esta provincia.

Todo lo que tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V. E.—Trasládolo todo á V. E. para que complaciéndose, cual me sucede á mí, viendo la constancia y bizarría de los leales, pueda ponerlo en conocimiento de la REINA Gobernadora. Dios guarde á V. E. muchos años. Vitoria 8 de marzo de 1834.—Escmo. Sr.—Joaquin de Osma.—Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Creemos de todo interes el artículo siguiente que ha publicado el *Boletin oficial* del Señorío de Vizcaya.

ESTADO DE VIZCAYA.

No podemos menos de lamentarnos del deplorable estado en que se encuentra el Señorío de Vizcaya contra todas nuestras esperanzas y las de todos los amantes de la REINA nuestra Señora, con quienes hemos hablado sobre esta materia. Tres meses han transcurrido desde que el general Sarsfield pisó el territorio vizcaino, y en todo este término no hemos visto, como creiamos, destruidas las hordas facciosas; antes al contrario observamos con dolor que manifiestan una osadía cual nunca, y que van perdiendo el terror que les inspiraba en un principio la disciplina y el valor de las tropas de S. M. Pareceria increible, á no verlo y palparlo, que esas informes masas, que huian despavoridas, no digo á la aproximacion, sino con sola la noticia de la direccion de las tropas á las posiciones que ocupaban, hayan osado presentarse en la villa de Guernica, al frente de la valiente columna de cerca de 2000 hombres mandados por el Sr. Comandante general de esta provincia D. Valdomero Espartero.

No es nuestro ánimo motejar en manera alguna el comportamiento de los dignos gefes que han mandado sucesivamente en esta provincia; pero sí diremos animados del mejor celo por el triunfo de las armas de la REINA nuestra Señora, y por la cesacion de los enormes males que afligen á este desventurado pais, que Vizcaya no ha sido contemplada bajo el punto de vista que debió haber sido, y que todos los gefes, y aun quizá hasta el mismo gobierno, han despreciado demasiado la faccion nacida y sostenida en ella por la supersticion, el fanatismo, y el malhadado prestigio de algunos hombres ambiciosos, que para ruina de este mal aventurado pais, son desgraciadamente escuchados como oráculos por el sencillo labrador y menestral. Nunca debió ni debe desconocerse que en las entrañas del suelo de Vizcaya se habian ocultado muchos pertrechos de guerra acumulados durante la permanencia de la dominacion revolucionaria en la villa de Bilbao: nunca debió ni debe olvidarse que en todos los pueblos de este Señorío, y señaladamente en el de Bilbao se hallan diseminados agentes de la revolucion que con un zelo y constancia inflexible procuran á la faccion todos los ausilios y noticias, de que quizá muchas veces carecen las tropas de la Reina nuestra Señora. Si Vizcaya hubiera visto egercer un rigor saludable sobre muchos que en el dia burlándose ingratos de la clemencia de la REINA nuestra Señora, han empuñado nuevamente las armas para despedazar la mano benéfica de quien recibieron el perdon de que fueron y son indignos, no se veria con escándalo engrosada la faccion con muchos que se acogieron al indulto, no arrepentidos sinceramente de su infame traicion, sino sobrecogidos de temor al fulgor de las bayonetas de los defensores de la REINA ISABEL. Guardémonos de que los facciosos lleguen á persuadirse de que pueden aproximarse siquiera á la vista de las filas del valor y la lealtad. Aun es tiempo de hacer ver al malvado la impotencia de sus esfuerzos, y que si alguna que otra vez ha mirado de cerca impunemente á los batallones de nuestros valientes guerreros mantenerse firmes en las posiciones que ocupaban, no ha sido porque los arredrasen las enormes masas de beduinos que los rodeaban.

El Escmo. Sr. D. Vicente Quesada nombrado, con tanta oportunidad y con el mayor júbilo y satisfaccion de todos los buenos españoles, Comandante General del ejército de operaciones del Norte, no dudamos que usando de su prevision, ilustracion y acertado tino, que ha acreditado en la destruccion de las gavillas que vagaban por el vasto territorio de Castilla la Vieja, examinará cuidadosamente la situacion lastimosa de las provincias vascongadas y particularmente la de esta provincia de Vizcaya, en donde el gérmen de la rebelion tiene echadas mas hondas raices, y en su vista adoptará medidas enérgicas que en ninguna parte han sido mas necesarias; fijando muy particularmente su consideracion sobre los agentes principales que dan pábulo á la faccion, de quienes le será muy fácil adquirir un conocimiento exacto á virtud de los informes imparciales que se digne tomar. No es, no, el rústico labrador y menestral de Vizcaya sobre quien principalmente debe recaer la vigilancia y el rigor: otros hay de mas fuerza y teson que con el nombre de Dios en los labios y afectando un patriotismo puro y desinteresado, encienden la guerra civil cuantas veces se aproxima su estincion: sobre estos es sobre quienes debe recaer indispensablemente todo el peso de una asidua vigilancia y de un rigor inexorable, al punto que sean convencidos de la enormidad de sus crímenes; y si esto no fuese posible, porque para cometerlos se acogen siempre al asilo de las tinieblas, pero si hubiese indicios vehementes y muy fundadas sospechas, precávase su maléfica influencia alejándolos, si fuese necesario del pais. Quiera el cielo que el nombre de D. Vicente Quesada quede inmortalizado en los fastos de la historia de Vizcaya, y que la edad presente y la venidera le tributen el debido homenage de reconocimiento y gratitud por haberle devuelto el sosiego, la calma y la seguridad que antes gozaba.

PALMA.

Orden de la plaza del 23 para el 24 de marzo.

Gefe de dia el teniente coronel D. José Alaves, capitan del regimiento infantería de Soria.—Parada, capitan de hospital y provisiones y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

Nicolas Vivó sale para Barcelona el dia 1.º del entrante: admite carga y pasageros.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.